

## **LA POBLACIÓN INDÍGENA ES EL GRUPO QUE PRESENTA LA MAYOR CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN**

- **La carencia por acceso a la alimentación pasó de 21.7% a 20.4% entre 2008 y 2018 a nivel nacional, lo que representa en términos de la población total de 24.3 a 25.5 millones de personas.**
- **La población hablante de una lengua indígena con carencia por acceso a la alimentación pasó de 42.3% a 33.7% de 2008 a 2018 (3.0 a 2.4 millones de personas), siendo este grupo de población el que mayor porcentaje presenta de esta carencia en comparación con otros grupos vulnerables.**
- **Existe una brecha importante en el acceso a la alimentación entre la población que habita en zonas rurales y en zonas urbanas.**

En el marco del Día Mundial de la Alimentación, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señala que el porcentaje de la población nacional con carencia por acceso a la alimentación pasó del 21.7 % a 20.4% entre 2008 y 2018, lo que representa en términos de la población total de 24.3 a 25.5 millones de personas.

De acuerdo con los resultados de la Medición multidimensional de la pobreza 2008-2018, difundida en agosto pasado, la población hablante de una lengua indígena presenta el mayor porcentaje de carencia por acceso a la alimentación, en comparación con otros grupos vulnerables. De 2008 a 2018, este grupo de población pasó de 42.3% a 33.7%, lo que significó pasar de 3.0 a 2.4 millones de personas.

### **Población habitante de zonas rurales o urbanas**

Existe una brecha importante en el acceso a la alimentación entre la población de acuerdo con el lugar de residencia. En 2008, 32.6% (8.4 millones de personas) que habitaban en zonas rurales tenían carencia por acceso a la alimentación, mientras que en las zonas urbanas el porcentaje fue de 18.5% (15.8 millones de personas). Para 2018, la carencia se ubicó en 25.8% (7.9 millones de personas) y 18.7% (17.6 millones de personas), en zonas rurales y urbanas respectivamente.

### **Menores de 18 años**

El porcentaje de menores de edad que presentó la carencia por acceso a la alimentación pasó de 25.7% a 23.9% de 2008 a 2018, es decir, de 10.5 a 9.4 millones de personas. Para este grupo de edad, es necesario atender las necesidades de la primera infancia, sobre todo para los menores de cinco años, ya que es una etapa crucial para impulsar su desarrollo físico y cognitivo para alcanzar su potencial; particularmente para aquellos infantes en situación de pobreza en zonas rurales.

### **Adultos mayores y población con discapacidad**

En lo que se refiere a la población adulta mayor, la carencia por acceso a la alimentación pasó de 19.3% a 18.2% entre 2008 y 2018 (de 1.4 a 1.9 millones de personas), mientras que la población con discapacidad con esta carencia pasó de 34.6% a 27.8% de 2010 a 2018 (2.0 a 2.6 millones de personas).

### **Principales retos del ejercicio del derecho a la alimentación**

En el *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2018*, el CONEVAL destaca los siguientes retos:

- **Es necesario reducir las diferentes manifestaciones de desnutrición y anemia**, con especial énfasis en la población infantil, adultos mayores, así como en mujeres en edad reproductiva y embarazadas.
- **Disminuir la prevalencia de sobrepeso y obesidad en toda la población con atención especial en la población infantil**. En 2016, México ocupó el segundo lugar en el mundo en el número de personas adultas obesas y el primer lugar en adultos con sobrepeso u obesidad; además, ocupaba el primer lugar mundial en obesidad infantil. De lo anterior se desprende la necesidad de implementar estrategias que, de inicio, disminuyan el avance en la incidencia de estas enfermedades. Cuando el etiquetado, que es donde se muestra la información del contenido nutrimental por porción, es diseñado de manera clara y pertinente para ser entendido por cualquier persona, es una práctica que puede mejorar sustancialmente los patrones de consumo de la población, y, por ende, la calidad de la alimentación, ya que permite conocer el aporte calórico y nutrimental de los alimentos.
- **Garantizar el acceso a una alimentación adecuada con énfasis en la población de menores ingresos y de comunidades rurales**. En ese sentido es importante analizar las acciones encaminadas a elevar la productividad de las unidades económicas rurales que dependen de forma sustantiva de la producción de alimentos para consumo doméstico, e incluso, aunque en menor escala, para venta en mercados locales. De igual forma, es pertinente analizar estrategias para la contención de costos de los alimentos y aumentar el ingreso de los hogares para recuperar su poder adquisitivo y disminuir el porcentaje de población con inseguridad alimentaria.
- **Mejorar la oferta, distribución y sanidad de alimentos**. En este caso, la existencia y operación eficiente de canales de distribución y comercialización constituye un factor relevante que define el grado de disponibilidad de los alimentos; mientras que las localidades urbanas cuentan con infraestructura carretera, vías de comunicación y abundantes puntos de venta, podría considerarse que el problema de abasto queda resuelto por el mercado, no así en las localidades rurales, y sobre todo en aquellas con alta y muy alta marginación, en donde se requiere de intervenciones públicas que favorezcan el abasto.



Para más información, consultar los resultados de la **Medición Multidimensional de la Pobreza 2018** y el **Estudio Diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2018** en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

**SOBRE EL CONEVAL**

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet ([www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)) para consulta de cualquier persona interesada.

**Contactos:**

Julieta Castro Toral  
Directora de Comunicación Social  
[jcastro@coneval.org.mx](mailto:jcastro@coneval.org.mx)  
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga  
Director de Información  
[ndhernandez@coneval.org.mx](mailto:ndhernandez@coneval.org.mx)  
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



Instagram Coneval\_mx

Visita nuestro blog: [www.blogconeval.gob.mx](http://www.blogconeval.gob.mx)